

CERTIFICACIÓN DE ACUERDOReferencia: **Junta de Gobierno Local**Sesión: **Ordinaria**Fecha: **4 de mayo de 2026**

D.^a CRISTINA RODRÍGUEZ LIZANA, TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, POR DECRETO N.º 1.531 DE 20/02/2019.

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día cuatro de mayo de dos mil veintiséis, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 575/26.- PRESIDENCIA.- 5. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA, DE APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CÓRDOBA (CECO), Y DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO “APOYO A LA INDUSTRIA Y SERVICIOS PARA NUEVAS INVERSIONES Y MÁS EMPRESAS EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA (OFICINA ATENCIÓN INVERSOR)” DE 2026.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la concesión de la subvención nominativa a la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO), con CIF G-14024178, por importe de 125.000 €, para el desarrollo y ejecución del proyecto denominado “Apoyo a la industria y servicios para nuevas inversiones y más empresas en la ciudad de Córdoba (Oficina de Atención al Inversor)”, correspondiente al año 2026, cuyo presupuesto es:

INGRESOS	
TIPO INGRESO	IMPORTE
Aportación entidad	
Subv. Ayto. Córdoba	125.000,00 €

Subv. Otros Organismos	
Otras aportaciones	
TOTAL	125.000,00 €

RESUMEN EJECUCIÓN PROYECTO		
CONCEPTO DE GASTO	CANTIDAD PRESUPUESTO	CANTIDAD SOLICITADA
Personal afecto a la Oficina	75.000 €	75.000 €
Actividades promoción y diferenciación de Córdoba como destino empresarial	34.500 €	34.500 €
Jornadas en Córdoba fomento participación empresas locales en proyectos	5.500 €	5.500 €
Gastos funcionamiento (10.000,00 €)		
Asesoría Laboral	1.500 €	1.500 €
Limpieza y mantenimiento	3.500 €	3.500 €
Material Oficina e impresión	2.500 €	2.500 €
Material Promocional y de difusión	2.500 €	2.500 €
TOTAL	125.000 €	125.000 €

SEGUNDO.- Aprobar el Convenio de colaboración que regula la concesión de la presente subvención, y que obra en el expediente de su razón con CSV uVOFmF5PKRAz9gzyzQz98xvpnyr5Ub.-

TERCERO.- Autorizar y disponer el gasto que supone la citada subvención, por el reseñado importe de 125.000,00 €, que se imputará a la aplicación presupuestaria Z A13 4330 47000 0 PRESIDENCIA. CONVENIO CECO (G14024178) del vigente presupuesto de gastos.-

CUARTO.- Autorizar el procedimiento de pago anticipado de la referida subvención a favor de Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO), con CIF G-14024178, conforme a lo establecido en la Base de Ejecución 50, Plan Estratégico de Subvenciones, del presupuesto municipal para 2026, por el mencionado importe de 125.000 €, quedando exonerada dicha entidad de constituir garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3 letra b), de la Ordenanza General de Subvenciones, al ser el proyecto de especial interés social o utilidad pública, no pudiendo financiarse el objeto de la subvención por dicha entidad con antelación al cobro de la misma.-

QUINTO.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del Convenio y de cuanta documentación sea procedente para su realización.-

SEXTO.- Cumplir con la obligación de suministro de información de concesión de la subvención a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (artículo 5 del Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo).-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

Hash: 30bd8ad848b125530dd44754c28ee486e6c70d65 | PÁG. 3 DE 4

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmM4Qb6n4AWZvqjD6XfJRKa2eFD

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 30bd8ad848b125530dd44754c28ee486e6c70d65

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016682_2026_uVOFm6133035515447728316101262
Órgano:	LA0016682 - Presidencia
Fecha de captura:	05/05/2026 11:45:42
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_11 - Certificado
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmM4Qb6n4AWZvqjD6XfJRKa2eFD



Código QR para validación en sede